



AQU CATALUNYA

ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

Informe de evaluación externa

Centro	CENTRE UNIVERSITARI EUNCET
Universidad	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA
Fecha de la visita	14/03/2024
Titulaciones evaluadas	GRADO EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DEPORTE

ÍNDICE

Introducción	3
Valoración de los criterios de evaluación.....	6
C1. Calidad del programa formativo	6
C2. Pertinencia de la información pública	10
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	12
C4. Adecuación del profesorado al programa formativo.....	15
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje.....	18
C6. Calidad de los resultados del programa formativo.....	23
Resultado de la evaluación.....	26
Anexo: rúbricas de evaluación	27

INTRODUCCIÓN

Contexto normativo

El marco normativo vigente prevé la renovación periódica de la acreditación de las titulaciones que se ofrecen en centros universitarios no acreditados institucionalmente, a partir de un proceso de evaluación externa que incluye, obligatoriamente, una visita al centro en el que se imparten. En el sistema universitario catalán, dicha evaluación se lleva a cabo en consonancia con lo dispuesto en los Estándares y criterios para la evaluación de la calidad correspondientes y en la Guía de AQU Catalunya que aplica para este proceso.

Este informe es el resultado de un proceso de evaluación externa realizado de forma colegiada por un comité de personas expertas, tras el análisis del autoinforme y las evidencias presentadas y una visita al centro.

El informe, en su versión previa, se envía al centro evaluado para que pueda informar sobre los posibles errores de hecho y en su versión definitiva, se eleva a la Comisión específica de evaluación correspondiente como principal evidencia para la acreditación del/de los título/s.

Para facilitar la comprensión de este documento, se incluyen, a modo de anexo, las rúbricas de evaluación para la renovación de la acreditación.

Proceso de evaluación

Centro y titulaciones evaluados

EUNCET

Universidad	Universitat Politècnica de Catalunya
Código MECD	08070131
Tipología	Adscrito
GRADO EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DEPORTE	
Código MECD	2503700

Comité de evaluación externa (CAE)

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidente/a	José Antonio de Paz Fernández	Ciencias Biomédicas	Universidad de León
Vocal académico/a	José A. Yagüe-Fabra	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Universidad de Zaragoza
Vocal estudiante	Carmen Navarro Mateos	Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad de Granada

Vocal profesional	Ana Caso Colina	Directora área Esport i Lleure	CET10
Secretario/a metodológico/a	Lorena Lourdes Tejero Vidal	Metodología de evaluación	Universitat de Lleida

Agenda de visita

Formato: Presencial
Día 14 de marzo de 2024

Hora	Actividad
08:50 – 09:00	Bienvenida institucional (equipo directivo)
09:00 - 09:30	Entrevista con equipo directivo y Comité de evaluación interna
09:40 - 10:30	Entrevista con estudiantes
10:40 - 11:30	Entrevista con el profesorado
11:30 - 11:45	Descanso
11:45 - 12:15	Entrevista con personal de administración y servicios
12:45 - 13:00	Visita a las instalaciones
13:00 - 14:30	Pausa-almuerzo
14:30 – 15:00	Audiencia abierta
15:00 – 15:50	Entrevista con población egresada
16:00 – 16:45	Entrevista con colectivo de empleadores
16:45 – 17:15	Trabajo interno del Comité de evaluación externa (CAE)
17:15 – 17:30	Conclusiones preliminares y despedida (equipo directivo y CAE)

Informe de visita

Fecha del informe previo	10/05/2024
Fecha de recepción de errores de hecho	No se han presentado

Otras consideraciones

El CAE valora la actitud y disposición de las autoridades institucionales, así como del equipo directivo, los profesores, alumnos, egresados, personal de servicios y las entidades contratantes de egresados de los participantes en las distintas audiencias, lo que nos permitió tener una idea cabal del modo de funcionamiento del Centro y del programa formativo objeto de evaluación.

Un aspecto que no ha sido satisfactorio en general es la respuesta a las solicitudes de evidencias o aclaraciones solicitadas por la CAE previas a la visita. Es difícil evaluar cuando no se tiene acceso a toda la información o cuando únicamente se tiene acceso a la información pública resumida, pero no a la información de la que disponen los alumnos o los profesores durante el desarrollo de los cursos. Creemos que este aspecto debe ser corregido en futuras evaluaciones, en aras a una mayor transparencia.

El título de GRADO en CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DEPORTE se implantó en curso académico 2018-2019, se han tenido presentes las observaciones realizadas en el informe de verificación del 18 de abril de 2018, así como las observaciones y valoraciones realizadas por la AQU a los informes de seguimiento.

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C1. Calidad del programa formativo

La actividad del programa formativo se incardina dentro de la estrategia y políticas de aseguramiento de la calidad de su centro. La cadena de responsabilidades está bien establecida y es eficaz y los principales grupos de interés participan en la toma de decisiones. (E1)

El plan de estudios fue verificado y se consideró que respondía adecuadamente a la temática y objetivos formativos de la titulación, por lo que no entramos a valorar este extremo. También en la verificación, se estableció que los resultados de aprendizaje se correspondían con el nivel de calificación de estas titulaciones de acuerdo con el MCQES y su despliegue temporal, la asignación de ECTS a las materias y la asignación docente son pertinentes y adecuados. (E2)

El proceso de la titulación para el acceso y admisión del alumnado es justo, fiable, equitativo y público. Los mecanismos de que dispone el programa formativo permiten certificar de forma fidedigna la progresión y la consecución de los resultados de aprendizaje y, al mismo tiempo, permiten reconocer resultados de aprendizaje alcanzados previamente. (E3)

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

1.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE PRETENDIDOS Y PLAN DE ESTUDIOS

EL PLAN DE ESTUDIOS RESPONDE ADECUADAMENTE A LA TEMÁTICA Y OBJETIVOS FORMATIVOS DE LA TITULACIÓN. LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE SE CORRESPONDEN CON LOS QUE ESTABLECE EL MCQES PARA EL NIVEL EDUCATIVO DE LA TITULACIÓN.

Se alcanza con condiciones

Se observan diferencias relevantes entre lo aprobado en la memoria de verificación y el desarrollo e implantación del título. En concreto:

se han realizado cambios en la temporización de 2 asignaturas;

también se ha modificado la optatividad real ofertada a los alumnos;

además, se han introducido en el plan de estudio asignaturas no contempladas en el plan de estudios original recogido en la Memoria de Verificación que fue aprobada (*Data Science: programación y análisis de datos; Organización de eventos deportivos; y Tecnologías de impresión 3D aplicadas al deporte y al fitness*)

Estos cambios no se han introducido en la memoria del plan de estudios a través de la aplicación del Ministerio de Universidades, tal y como se recoge que debe hacerse en

el artículo 30.3 del RD 822/2021. Tampoco se ha podido comprobar que dichos cambios se hayan remitido a la AQU ni que hayan sido aceptados por la misma.

Más allá de que a criterio del Centro estos cambios tuvieran una lógica, estos cambios suponen modificaciones sustanciales del plan de estudio del Grado en CTEF y deberían ser comunicadas y autorizadas por UPC, AQU o el organismo pertinente, e introducirlos en la Memoria de Verificación a través de la aplicación del Ministerio de Universidades, tal y como se recoge que debe hacerse en el artículo 30.3 del RD 822/2021, hecho que no ha podido ser contrastado.

1.2 ACCESO Y OFERTA DE PLAZAS

EL CONJUNTO DEL ESTUDIANTADO ADMITIDO TIENE EL PERFIL DE INGRESO ADECUADO PARA ALCANZAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA TITULACIÓN Y SU NÚMERO ES COHERENTE CON EL NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS.

Se alcanza

Una parte del estudiantado matriculado presenta un perfil de ingreso adecuado para conseguir los resultados pretendidos.

La demanda de este grado es baja, como demuestran los datos de matriculación de estudiantes a lo largo de los años de desarrollo del grado, pues es muy inferior al número de plazas ofertadas en la Memoria de Verificación. La titulación oferta 80 plazas anualmente, y el número de estudiantes matriculados es muy inferior: 2018-2019: 58 matriculados; 2019-2020: 67 matriculados; 2020-2021: 54 matriculados; 2021-2022: 41 matriculados; y en 2022-2023: 57 matriculados.

La nota de corte para la asignación de julio se sitúa en los 5 puntos según datos expuestos en la WEB para la PAU/CFGs2021. El porcentaje de alumnos con dedicación a tiempo parcial representó el 5% para el curso 2021-2022.

La vía de acceso a la titulación ha sufrido cambios sustanciales desde su implantación en el curso 2018-2019, entonces sólo el 36.3% de los alumnos, accedían vía PAU. Este porcentaje ha aumentado hasta alcanzar el 73.68% en el curso 2022-2023.

En lo relativo a la tasa de abandono del grado a lo largo del primer curso ha ido en aumento desde su implantación: curso 2018-19 del 12.73%; curso 2019-20 del 13.43% y curso 2020-21 del 24%.

El Plan de Calidad presentado en el autoinforme, en el que se debería contemplar alguna acción de mejora para actuar sobre estas altas tasas de abandono, no contempla ninguna acción al respecto. Sólo existe una propuesta “801.M.4.2016. *Estudio de abandono de los alumnos del grado de ADE*” que aparece finalizada y que, como se puede corroborar, no corresponde con la titulación objeto de acreditación.

Un aspecto que resulta importante destacar, es que el porcentaje de mujeres que ingresan en la titulación se sitúa en el 16% según datos de EUCAQU. Porcentaje que se enmarca en titulaciones similares dentro del ámbito de las ingenierías, lo que no quita que sea deseable la inclusión de medidas para aumentar ese porcentaje.

1.3 DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

EL DESPLIEGUE DE LA TITULACIÓN ES COHERENTE Y ADECUADO EN CUANTO A LA TEMPORALIDAD, CARGA DOCENTE, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN.

Se alcanza con condiciones

El despliegue de la titulación con respecto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión presenta disfunciones.

Los mecanismos de coordinación con los que cuentan la titulación son adecuados parcialmente. En el autoinforme, se citan mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles, pero no queda clara la existencia de procedimientos para llevar a cabo tales coordinaciones. Tampoco hemos tenido acceso a actas de la realización de reuniones o acuerdos tomados por las comisiones de coordinación. Llama la atención la no participación y desconocimiento del alumnado de las posibilidades de su participación en las comisiones u órganos de decisión y/o coordinación.

Por otro lado, no está clara la temporalización y organización de las asignaturas y de la distribución y programación de la carga teórica y de la carga de actividades prácticas y de laboratorio, cuando así figura en la memoria de verificación y/o guía docente. Apareciendo únicamente en el horario cuatro horas continuas de docencia en el mismo día para cada una de las asignaturas, sin distribución de clases teóricas/laboratorio/prácticas, etc. Hemos preguntado sobre este aspecto a los alumnos que asistieron a la audiencia con el CAE, y según afirmaron esta distribución es “flexible cada día”, dependiendo de las decisiones del profesor. Igualmente se informa en la página WEB que la impartición es en horario de mañana y de tarde (sólo una asignatura de segundo curso está programa durante la tarde), y según los alumnos entrevistados, algunas asignaturas “se imparten por la mañana o por la tarde a conveniencia de alumnos y/ o profesores”. Un ejemplo de ello es la participación de profesores que tienen otras actividades fuera del Centro Universitario, o que haya alumnos que realicen otras actividades profesionales.

En las encuestas de satisfacción a egresados destaca la valoración que se hace respecto al ítem: “*¿Ha habido una buena coordinación en los contenidos de las asignaturas para evitar solapamientos?*”, donde en un 46.6% se muestran completamente en desacuerdo.

También cabe destacar también la pregunta relativa a si la tutorización les ha resultado útil y ha contribuido a su aprendizaje. En este caso, en un 20% lo valoran muy en desacuerdo, y en un 33.33% lo valoran como en desacuerdo.

A juzgar por las evidencias mostradas, también llama la atención la forma en que se lleva a cabo el Plan de Acción Tutorial en este Centro, que difiere significativamente del modelo universitario habitual. En el modelo convencional se organizan reuniones programadas durante el curso con grupos pequeños de alumnos, cada uno a cargo de un profesor y coordinados por un Coordinador General del PAT. Sin embargo, en este centro, son los alumnos, a título individual, quienes han de solicitar una "tutoría académica" directamente con la Coordinadora del PAT. No hemos tenido acceso a

actas en los que se recojan los temas tratados en las reuniones del PAT, o las propuestas de mejora planteadas por los alumnos o las inconformidades planteadas por los alumnos.

A pesar de estas deficiencias, el equipo directivo, profesorado y alumnado que asistió a la Audiencia con el CAE se muestran satisfechos con la organización.

1.4 NORMATIVA

LA APLICACIÓN DE LAS DIFERENTES NORMATIVAS SE REALIZA DE FORMA ADECUADA Y TIENE UN IMPACTO POSITIVO SOBRE LOS RESULTADOS DE LA TITULACIÓN.

Se alcanza

El centro presenta fortalezas como la existencia formal de reglamentos en los que se establece una buena cantidad de mecanismos para la realización, revisión, actualización o mejora de los procedimientos académicos.

Tal como se señala en el autoinforme, desde EUNCET se está elaborando un “*Protocolo para la prevención, detección y actuación contra las situaciones de acoso sexual por razón de sexo, identidad de género y orientación sexual, y conductas machistas*”, pero que todavía no tienen finalizado y, por ende, ni aprobado ni implementado.

Según el autoinforme y las audiencias, no se ha llevado a cabo ninguna acción concreta que tenga en cuenta la perspectiva de género, que como señalan sea “*un problema estructural que no puedan resolver*”.

Áreas de mejora

- > Someter a la autoridad competente las autorizaciones para la modificación de asignaturas ofertadas en el Plan Docente, y una vez autorizados incorporar las modificaciones a la Memoria de Verificación.
- > Especificar en cada asignatura la distribución real de la carga horaria de contenidos teóricos, prácticos y de laboratorio, y reflejarlo en los horarios y calendarios publicados en cada curso académico.
- > Incrementar la oferta de materias optativas, de manera que los alumnos tengan al menos un mínimo límite para elegir entre varias materias optativas.

Recomendaciones

- > Incrementar la oferta de materias optativas, de manera que los alumnos tengan al menos un mínimo límite para elegir entre varias materias optativas.
- > Establecer un Plan de Acción Tutorial, claro y participativo.
- > Mejorar la formalidad de las actas de coordinación.
- > Planificar e implementar acciones relativas a la perspectiva de género.

C2. Pertinencia de la información pública

La titulación informa de forma adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo. (E8).

- | | | | |
|--|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> No se alcanza | <input type="checkbox"/> Se alcanza con condiciones | <input checked="" type="checkbox"/> Se alcanza | <input type="checkbox"/> Se alcanza en progreso hacia la excelencia |
|--|---|--|---|

2.1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EL DESARROLLO DE LA TITULACIÓN

LA INSTITUCIÓN PUBLICA INFORMACIÓN VERAZ, COMPLETA, ACTUALIZADA Y ACCESIBLE SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TITULACIÓN Y SU DESARROLLO OPERATIVO.

Se alcanza con condiciones

EUNCET publica información en la WEB que se despliega a partir de cuatro pestañas que pueden ser consultadas en tres lenguas, para cada una de las titulaciones desarrolladas en la Escuela.

Además, dispone de accesos a aspectos de interés como: acceso y admisión, matrícula, precio y becas, movilidad internacional, prácticas externas, Plan de Acción Tutorial y buzón de sugerencias. También dispone de la posibilidad de visionar las experiencias de dos de los alumnos del grado.

Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo. La información publicada presenta ciertas carencias en cuanto a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.

En lo que respecta a la transparencia de la información sobre el profesorado, se echa en falta información relevante como el CV investigador o perfiles ORCID del profesorado que imparte el grado.

Durante la visita se ha constatado que los alumnos desconocen parte de la información que aparece publicada en la web, como es el caso de la existencia de un “buzón de sugerencias” que les puede ayudar a redirigir aquellas quejas o sugerencias de interés durante todo su proceso formativo.

Otro de los aspectos que debería clarificarse, es el idioma de impartición de las asignaturas. Como se puede constatar en la web, la mayoría de las asignaturas tienen publicada la guía docente en castellano (con independencia de la pestaña de lengua en que nos encontramos), y en la exposición de su desarrollo, no se especifica el porcentaje de impartición en cada una de las lenguas que en el Plan de Estudio se han establecido (catalán/castellano/inglés). Un alumno, antes de realizar su matrícula, debería conocer en concreto estos extremos y el idioma concreto de impartición de la asignatura, y no puede dejarse a criterio posterior del profesorado o de lo que quiera la mayoría de los alumnos matriculados en la asignatura.

2.2 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LOS RESULTADOS DE LA TITULACIÓN

LA INSTITUCIÓN PUBLICA INFORMACIÓN SOBRE RESULTADOS ACADÉMICOS Y DE SATISFACCIÓN.

Se alcanza

La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y satisfacción de la titulación.

La institución publica el SIGC del centro en la zona pública a través del enlace “*Conoce EUNCET- Calidad*”, los resultados de encuestas realizadas a los alumnos, PDI y PAS.

Áreas de mejora

- > Mejorar el acceso a la información pública relativa al grado, en especial lo vinculado a: la lengua de impartición de las diferentes asignaturas y descrita en las propias guías docentes; el perfil investigador del profesorado que las imparte.

Recomendaciones

- > Hacer pública la información relativa a la satisfacción del alumnado sobre la oferta de movilidad y de sus resultados tras las estancias.
- > Mejorar la información pública respecto el SIGC, con resultados sobre indicadores de satisfacción de la población egresada de la titulación.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

Los programas formativos se revisan y mejoran periódicamente. La revisión da lugar a un plan de mejora que se mantiene actualizado. Las acciones planificadas se comunicarán a todas las partes interesadas. (E9)

La actividad del programa formativo se incardina dentro de la estrategia y políticas de aseguramiento de la calidad de su centro. La cadena de responsabilidades está bien establecida y es eficaz y los principales grupos de interés pueden participar en la toma de decisiones. (E1)

La titulación recopila información para el análisis y la mejora de sus actividades formativas y de los procesos de su SIGC. Los resultados del programa formativo son adecuados, tanto en lo que se refiere a los logros de los resultados de aprendizaje como a los indicadores de rendimiento académico, satisfacción e inserción laboral. (E7)

- | | | | |
|--|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> No se alcanza | <input type="checkbox"/> Se alcanza con condiciones | <input checked="" type="checkbox"/> Se alcanza | <input type="checkbox"/> Se alcanza en progreso hacia la excelencia |
|--|---|--|---|

3.1 IMPLANTACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

EL SIGC IMPLEMENTADO TIENE PROCESOS QUE GARANTIZAN EL DISEÑO, APROBACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE LAS TITULACIONES.

Se alcanza

El SIGC dispone de procesos implementados que facilitan el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos. El Mapa General de Procesos, ha sido diseñado diferenciando los procesos estratégicos de los procesos de soporte y de los procesos claves que componen la estructura del SIGC, siendo accesible a través de la WEB de la Institución.

Todos los Órganos Colegiales de la Escuela están detallados en la WEB de la misma, pero no cuentan con la descripción de su composición, lo que dificulta su accesibilidad, transparencia e incluso su visibilidad por la totalidad de los grupos de interés que componen el colectivo universitario de la Escuela.

3.2 RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y RESULTADOS

EL SIGC IMPLEMENTADO GARANTIZA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y RESULTADOS RELEVANTES PARA LA GESTIÓN EFICIENTE DE LAS TITULACIONES, EN ESPECIAL LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

Se alcanza

El SIGC dispone de un proceso que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.

El SIGC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados respecto al programa formativo. El proceso “*801.6.3. Gestión sugerencias, quejas y felicitaciones*”, incluido en el mapa general de procesos dentro de los procesos transversales, describe la trazabilidad que siguen las sugerencias, quejas o felicitaciones que recibe el centro y la titulación.

Se ha podido constatar durante la visita, que el alumnado no es conocedor de los circuitos que permiten su participación en órganos colegiados como la Comisión de Calidad. Así como tampoco, los mecanismos con los que cuentan a la hora de hacer patentes posibles sugerencias, quejas o felicitaciones.

A pesar de ello, destaca como fortaleza la satisfacción del alumnado con la atención recibida por parte de los Servicios a los Estudiantes y Alumnos, que les permiten solventar de manera ágil posibles incidencias que se puedan presentar.

3.3 REVISIÓN DEL SIGC

EL SIGC IMPLEMENTADO SE REVISA PERIÓDICAMENTE Y GENERA UN PLAN DE MEJORA QUE SE UTILIZA PARA SU MEJORA CONTINUA.

Se alcanza

El SIGC dispone de un proceso para su revisión, pero no está completamente implementado. Se realizan algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SIGC, que tienen un alcance y priorización parciales, y su seguimiento no es sistemático.

El centro dispone de un Plan de Mejora del Grado en Ciencias y Tecnologías Aplicadas al Deporte y al Acondicionamiento Físico 2017-22. Sin embargo, el Plan de Calidad incorporado en el autoinforme, solo permite conocer qué propuestas de mejora se han propuesto para ser llevadas a cabo, pero no evidencias de su implementación o resultados que muestren su implementación y consecución.

El centro cuenta con un Mapa General de Procesos, que ha sido diseñado diferenciando los procesos estratégicos de los procesos de soporte y de los procesos claves que componen la estructura del SIGC.

El SIGC dispone de un proceso que gestiona la recogida de resultados relevantes.

Recomendaciones

- > Garantizar la existencia de un Plan de Mejora con una vigencia que garantice su seguimiento y revisión de consecución.
- > Mejorar la descripción de los indicadores utilizados en el Plan de Mejora y en los procesos que conforman el SIGC.

- > El SIGC debe incorporar la participación de todos los agentes implicados en la definición, propuestas y revisión del Plan de Mejora. Es de especial interés la incorporación tanto del profesorado como del alumnado en este proceso.
- > Hacer pública la composición de los miembros de cada uno de los Órganos Colegiados de la Escuela en la WEB de la misma.
- > Establecer una cultura entre el alumnado sobre los circuitos de participación para la elaboración del SIGC, especialmente en los mecanismos de quejas y sugerencias.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado del programa formativo es competente, adecuado y suficiente y tiene oportunidades para el desarrollo personal y profesional. (E4)

- | | | | |
|--|--|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> No se alcanza | <input checked="" type="checkbox"/> Se alcanza con condiciones | <input type="checkbox"/> Se alcanza | <input type="checkbox"/> Se alcanza en progreso hacia la excelencia |
|--|--|-------------------------------------|---|

4.1 PERFIL DEL PROFESORADO Y ASIGNACIÓN DOCENTE

EL PROFESORADO REÚNE LOS REQUISITOS DEL NIVEL DE CALIFICACIÓN ACADÉMICA EXIGIDOS PARA LA TITULACIÓN Y TIENE SUFICIENTE Y VALORADA EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y, EN SU CASO, PROFESIONAL.

Se alcanza con condiciones

En la Verificación del título y ante la duda del profesorado disponible para la impartición del Grado, ya se indicaba que se realizaría un especial seguimiento al profesorado que imparte las asignaturas. Este punto fue evaluado negativamente en el informe de seguimiento del 2020.

Sigue siendo insuficiente el profesorado que dispone de la calificación académica (doctorado) y acreditaciones como profesores universitarios (en cualquiera de las figuras) para el desarrollo de la formación encomendada, según los estándares que se esperan (y exigen) para la impartición de docencia universitaria. Y sigue presentando un nivel muy bajo en su actividad investigadora y publicación científica.

A nivel de investigación, las evidencias presentadas no permiten desagregar la información relativa al ámbito del grado en CTEF. La calidad investigadora en los últimos cinco años del PDI en general es muy pobre, atendiendo a las búsquedas hechas de los mismos en registros de cierta calidad, utilizados habitualmente por los investigadores y docentes universitarios, tal y como ORCID, Scopus o la Web of Science. Se sigue valorando como insuficiente la mejora alcanzada en materia de investigación, remarcando la dificultad existente para llevarla a cabo dado el escaso perfil de profesorado a tiempo completo y acreditado. Como se indicará más adelante, tampoco ayuda para conseguir este propósito la ausencia de laboratorios de investigación, o la inexistencia de despachos para los profesores, existiendo únicamente un espacio de trabajo colectivo y reducido, que no reúne las condiciones mínimas en materia de acceso, climatización, espacio, dotación, ni un mínimo de aislamiento y/o intimidad en el que llevar a cabo las tareas propias de un PDI, para trabajo, tutorías, atención a visitas, etc.

No se ha podido constatar que el Centro disponga de criterios claros y públicos para la asignación de la docencia.

No se ha podido constatar que, tal como se señalaba en los requerimientos del *"Informe de valoración del seguimiento 2018"*, la existencia de un plan a medio y largo

plazo que describa los criterios para la incorporación de nuevo profesorado, los mecanismos para facilitar su desarrollo profesional como docentes e investigadores, propios del ámbito de estudio del grado en CTEF.

Llamó también la atención de este CAE que profesores contratados por el Centro, desconocieran si tenían o no la *venia docendi* por parte de la Universitat Politècnica de Catalunya, ni cuál era el procedimiento para su solicitud. La solicitud de la *venia docendi* tampoco se contempla según se reseña en el autoinforme en el procedimiento de **criterios de acceso o contratación del personal docente y personal de Apoyo a la docencia**.

Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado.

4.2 SUFICIENCIA DEL PROFESORADO

EL PROFESORADO DEL CENTRO ES SUFFICIENTE Y DISPONE DE LA DEDICACIÓN ADECUADA PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES Y ATENDER AL ESTUDIANTADO.

Se alcanza con condiciones

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al estudiantado matriculado. La tarea del PDI no se circscribe ni puede circunscribirse al trabajo de horas de clase en aula.

En el autoinforme se indica que el equipo docente está formado en el curso 2022-23 por 41 profesores (26% PDI permanente), de los cuales un 56% son doctores. Este dato difiere de evidencias presentadas a la solicitud de “*categorías profesionales*”, en las que se determina que el claustro de la titulación lo componen un total de 27 (la suma de profesores PDI asociado y PDI “*intern*” da 26; y del listado que aportan son 28). Del total del profesorado, el 55 % lo constituye profesorado asociado que participa en la formación del alumnado del grado en CTEF. Esta incoherencia en los datos para un mismo curso académico, crea desconfianza en lo que se refleja en el autoinforme. Esto fue objeto de pregunta durante la visita del CAE y se nos dio la explicación de que en “el autoinforme habían sido incluído el profesorado externo”, específico solo para la tutorización de los TFG.

A pesar de que desde la verificación de la titulación, uno de los requerimientos que se ha mantenido como de “no conformidad” ha sido la necesidad de un aumento en la plantilla del profesorado especialmente el acreditado, se continúa sin dar respuesta clara al requerimiento establecido en el informe de verificación de la titulación.

A pesar de ello, los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

4.3 FORMACIÓN DEL PROFESORADO

LA INSTITUCIÓN OFRECE SOPORTE Y OPORTUNIDADES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA DEL PROFESORADO.

Se alcanza con condiciones

La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente de los profesores principalmente del plan de formación de la UPC a la que pertenecen como centro adscrito, pero la utilización por parte profesorado de este plan no ha quedado suficientemente concretada.

Áreas de mejora

- > Crear laboratorios de investigación y dotarlos de material apto para la investigación.
- > Crear despachos para los PDI del grado, individuales o reducidos, en los que los profesores puedan llevar a cabo con cierta privacidad, su trabajo docente fuera del aula, las tutorías, el estudio y la producción académica y/o científica.
- > Establecer mecanismos claros para el reparto de la docencia en función de la formación, categoría, grado de especialización, experiencia docente y experiencia investigadora.
- > Aumentar la plantilla de PDI con doctores acreditados por la ANECA o la AQU, y con actividad reciente investigadora.

Recomendaciones

- > Hacer público a través de la WEB la actividad científica llevada a cabo por el PDI, así como sus identificadores y perfiles de autor.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La titulación dispone o tiene a su alcance servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del estudiantado. (E6)

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

5.1 PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ES COMPETENTE Y DISPONE DE LA DEDICACIÓN ADECUADA PARA ATENDER AL ESTUDIANTADO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS.

Se alcanza

El personal técnico, de gestión y de administración y servicios dispone de la calificación, experiencia y soporte institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente. Cuenta con la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de las infraestructuras y los recursos necesarios para el desarrollo de la titulación del grado.

Durante la visita se pudo corroborar con el discurso del alumnado y del resto del personal, el alto grado de satisfacción que tenían con el PAS.

En las encuestas de satisfacción, el 62.5% del PAS que responde, considera de forma positiva las oportunidades que la EUNCET ofrece “*para promocionar su carrera profesional*”. Este dato pudo ser corroborado por el hecho de que tenían a su disposición no solo la formación del propio centro sino también la que anualmente presentaba la UPC. Como aspecto de mejora, sería recomendable el desarrollar un mecanismo periódico para la detección de necesidades formativas tanto del personal PDI como del PAS.

5.2 SERVICIOS DE ORIENTACIÓN

LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA SOPORTAN ADECUADAMENTE EL PROCESO DE APRENDIZAJE Y LOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL FACILITAN LA INCORPORACIÓN EN EL MERCADO LABORAL.

Se alcanza con condiciones

En el centro se describe en su mapa de procesos, el subproceso “*801.1.9. Apoyo y orientación a los estudiantes*” que establece los mecanismos del centro para la revisión, actualización y mejora de los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, de tutoría, de apoyo a la formación y orientación profesional, académica y competencial del estudiantado. En el marco de dicho proceso, se establece la existencia de la figura de los tutores académicos, que entre sus funciones está el seguimiento y asesoramiento académico en el marco del “*Plan de acción tutorial*”. No se ha podido corroborar la correcta implantación de este proceso en las evidencias. El

propio alumnado confundía el Plan de Acción Tutorial, con las tutorías que pueden tener con cada uno de los profesores de asignatura.

Tampoco se dispone de actas de las sesiones del PAT con los alumnos.

EUNCET cuenta en la página web, en el apartado de “*calidad*” con la presencia de “*Informes de satisfacción de prácticas, movilidad internacional e inserción laboral*”. El problema es que, de los dos informes publicados, ninguno corresponde a la titulación objeto de acreditación.

Del mismo modo, el Centro cuenta con una “*bolsa de trabajo*” de la que anualmente se presentan informes de resultados. A través del “*Informe de resultados para el curso 2022-2023*”, no se pueden determinar perfiles profesionales concretos para la titulación del grado en CTEF.

Sí se constata la existencia de convenios para cursar prácticas de los estudiantes del grado en Ciencias y Tecnologías Aplicadas al Deporte y al Fitness, situándose en el curso 2022-23 en 41 los convenios firmados.

Desde el centro se lleva a cabo dentro de la “*Orientación Profesional*”, la Jornada Euncet-Empresas, la gestión de la bolsa de trabajo y de las prácticas. Datos que no están desagregados para el grado en CTEF, por lo que no se ha podido constatar su efectividad.

Se ha podido constatar tanto en las guías docentes de la WEB como en las que tienen los alumnos matriculados, la necesidad de actualizar las guías docentes especialmente en el aspecto de la bibliografía, tanto en los libros de texto recomendados como en libros complementarios. En la docencia universitaria, no es tolerable que en la guía docente se aconsejen un único libro de texto publicado hace más de 25 años, por editoriales ya no existentes, y sin nuevas o actuales ediciones. Y aún menos admisible que no se disponga en la biblioteca de esos textos (no adquiribles por los alumnos). También es necesario adecuar las guías docentes a los contenidos y objetivos de aprendizaje recogidos en el la Memoria de Verificación, más aún cuando la memoria de verificación es relativamente reciente.

5.3 RECURSOS MATERIALES

LOS RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES SON ADECUADOS AL NÚMERO DE ESTUDIANTES Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TITULACIÓN.

No se alcanza

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan carencias, ya reflejadas en la Verificación del Grado y en los informes de seguimiento, en el que se señalaba que la necesidad de “*Consolidación de los laboratorios e instalaciones que estaban en fase de construcción durante el proceso de verificación*”, subrayando la importancia de analizar su “*disponibilidad, número de plazas y equipamiento del que se dispone*”.

Desde el CAE se considera una importante carencia del centro y en especial del grado universitario que nos ocupa, la ausencia real de una biblioteca. Es llamativo que en el

Campus en el que un centro imparte Docencia Universitaria se carezca de biblioteca universitaria. Es necesario llamar la atención sobre el hecho de que únicamente existe, desde hace muy poco tiempo según los alumnos, una única sala dotada de mesas y sillas para estudio y/o reunión de alumnos, pero sin dotación de ordenadores, y sin recursos bibliográficos en forma de libros o revistas. En la visita al CAE se pregunta sobre este hecho, y se señala que disponen de biblioteca en otro Campus de otra ciudad, y que se pueden solicitar libros para préstamo de los alumnos. Consultado el catálogo de la biblioteca del Campus de la otra ciudad, se constata que existen únicamente 26 títulos relativos a este Grado, y con un único volumen por título (lo que imposibilita el préstamo de libros que generan interés o demanda grupal). Libros que además no se corresponden en su mayoría, con los libros de texto recomendados en las guías docentes de las asignaturas.

Desde hace unos meses, se tiene un acceso muy restringido a parte de la base de Scopus, única base de datos contratada, al menos que pueda ser de interés para los alumnos y o profesores de este Grado.

Curiosamente, los alumnos entrevistados valoraban muy positivamente la “biblioteca”, porque se podían reunir allí.

En la acción de mejora establecida en el Plan de Calidad (“*801.M.3.2016.Espacio biblioteca*”) se refleja como mejora finalizada.

Durante la visita del CAE, se ha constatado la existencia de 8 aulas que contaban con elementos móviles (en concreto, mesas y sillas) que pueden permitir la realización de diferentes tipos de dinámicas grupales en el desarrollo de las asignaturas. Las aulas cuentan con enchufes en los laterales, lo que puede facilitar el uso de elementos electrónicos durante las sesiones. El uso de estas aulas ha venido compartiendo con, al menos, otro grado diferente al sujeto a acreditación .

Como ya se señaló anteriormente, durante la visita a las instalaciones se ha constatado la inexistencia de despachos para profesores, existiendo únicamente un pequeño lugar común para el número de docentes del Grado. Lugar que no cumple con los estándares mínimos para llevar a cabo las tareas docentes fuera del aula, tutorías o trabajo de investigación.

Un déficit muy importante es la constatación de que, a pesar de lo señalado en respuesta al informe de seguimiento de 2020, el centro carece de laboratorios de investigación y que los laboratorios de prácticas son insuficientes en número (tres). Compartiendo el mismo laboratorio para asignaturas diferentes. De los tres laboratorios, dos son de un espacio reducido para el número de usuarios y además cada uno de estos dos laboratorios con dotación insuficiente de material para prácticas (así como también insuficiente para investigación).

Solamente es adecuada la única sala de informática (laboratorio de diseño), dotada de ordenadores y de alguna licencia de software para el desarrollo de prácticas de varias asignaturas, (informática, diseño gráfico....). Pero también de uso por parte de al menos otro grado impartido en el centro.

El único laboratorio existente para la impartición de prácticas de anatomía, fisiología, evaluación de la condición física, robótica y biomecánica (al menos) es muy reducido para atender el número de asignaturas y alumnos, estando, además, escasamente dotado para un centro Universitario, y con mucho del material obsoleto (vg.: tapiz rodante antiguo, estrecho y de uso doméstico).

El tercer laboratorio también es reducido y con insuficiente dotación para el propósito de impartir docencia práctica de materias impartidas en diferentes asignaturas con contenidos de electrónica, materiales, impresión 3D... y por supuesto muy deficiente para las tareas de investigación en estos ámbitos.

Aunque se escapa al nivel de conocimiento como expertos y a las competencias del CAE en materia de Seguridad en Instalaciones Docentes, queremos dejar reflejado que creemos que se debe verificar por la autoridad competente la existencia de un Plan de Seguridad para el uso de las Instalaciones, y que se cumplen las normas en materia de seguridad de instalaciones docentes (salidas de emergencia, extintores). Algunos pasillos o tramos que dan acceso a partes o espacios del edificio donde se encuentran los laboratorios y/o aulas parecen demasiado angostos para el tránsito de grupos de alumnos de diferentes cursos y/o de diferentes grados.

El CAE no quiere realizar ninguna aseveración en este último punto, ni estamos completamente seguros de la pertinencia o realidad de esta observación, únicamente el CAE quiere dejar constancia de que tal vez la autoridad competente en esta materia debería verificar que los extremos de seguridad de una instalación docente se cumplen.

Requerimientos

- > Es prioritario dotar al Campus del Centro de una biblioteca con libros en suficiente número, revistas y medios electrónicos de acceso gratuito a fuentes bibliográficas actuales, relativas a al Grado y gratuitas para los alumnos.
- > Es necesario el adecuar tanto el número de laboratorios, como su espacio y su dotación en función del número de usuarios de los mismos, del número de materias que contemplan prácticas de laboratorio, y material de prácticas suficientes para el número de alumnos en la práctica y material apropiado y actualizado para llevar a cabo las prácticas.

Áreas de mejora

- > Adecuación y actualización de las guías docentes a lo reflejado en la Memoria de Verificación, y bibliografía pertinente y actualizada

Recomendaciones

- > Verificar los planes de seguridad y evacuación en caso de urgencia, y realización de simulacros de evacuación periódicos.

- > Incorporar un mecanismo de detección de necesidades formativas para todo el personal que conforma EUNCET (PDI y PAS).

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

El programa formativo anima a que el estudiantado adopte un papel activo en el proceso de aprendizaje. Este enfoque se refleja en la metodología y actividades docentes y en la evaluación de los estudiantes. (E5)

La titulación recopila información para el análisis y la mejora de sus actividades formativas y de los procesos de su SIGC. Los resultados del programa formativo son adecuados, tanto en lo que se refiere a los logros de los resultados de aprendizaje como a los indicadores de rendimiento académico, satisfacción e inserción laboral. (E7)

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

6.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS

LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE ALCANZADOS SE CORRESPONDEN CON LOS PRETENDIDOS Y CON EL NIVEL DEL MCQES/MECES DE LA TITULACIÓN.

Se alcanza con condiciones

Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto un desigual nivel de consecución de los resultados de aprendizaje. Además existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MCQES para la titulación. Existiendo discrepancias claras en algunas asignaturas entre los contenidos y objetivos de aprendizaje reflejados en la memoria de verificación y los que aparecen en las guías docentes.

Por lo que respecta al TFG, las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que los TFG responden parcialmente a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado del centro, utilizando de forma sistemática profesor externo para tutorizar realmente (o co-tutorizar).

Al respecto de las prácticas externas, el centro cuenta con un subproceso “801.3.6.Gestión de las prácticas externas” que establece la forma en la que el centro revisa, actualiza y mejorará la gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios.

6.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA DOCENTE Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, LA METODOLOGÍA DOCENTE Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN SON ADECUADOS Y PERTINENTES PARA GARANTIZAR LA CONSECUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE PREVISTOS.

Se alcanza

En cuanto a las asignaturas, la metodología y actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados requeridos. Los sistemas y criterios de evaluación presentan algunas carencias que no permiten en todos los casos certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.

Los TFG se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

Teniendo en cuenta el informe de encuesta de satisfacción para el curso 2022-23, a la pregunta concreta de “*en general estoy satisfecho/a con la actividad docente llevada a cabo por el profesor/a de la asignatura*”, existen al menos 7 asignaturas que están con ponderaciones en una escala del 1 al 5 por debajo de los 2.5 puntos (de hecho dos asignaturas con una ponderación de 1).

6.3 RENDIMIENTO ACADÉMICO E INSERCIÓN LABORAL

LOS VALORES DE LOS INDICADORES ACADÉMICOS Y DE INSERCIÓN LABORAL SON ADECUADOS PARA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TITULACIÓN.

Se alcanza con condiciones

No se disponen de evidencias al respecto de la tasa de ocupación de la población titulada, dado que solo han salido dos promociones y que el centro no hace este tipo de encuestas, estando centralizado en los servicios de Universidad de la Generalitat.

Tal como se pone de manifiesto en el autoinforme, “*la tasa de graduación del grado en CTEG, se sitúa en el 70%, con una tasa de eficiencia del 90%, conforme a la memoria de verificación*”. En lo relativo a la tasa de graduación, no se han identificado acciones de mejora en el Plan de Calidad que permitan aumentar este porcentaje. En cuanto a lo relativo a la tasa de eficiencia manifestada en el autoinforme, difiere de lo presentado en las evidencia, que la sitúan para el curso académico 2021-22 en un 99.6%.

En lo relativo a la tasa de abandono del grado a lo largo del primer curso, para el curso académico 2021-22 se situaba en el 24.39%, y que desde el inicio de la implantación de la titulación ha ido en aumento (curso 2018-19 del 12.73%; curso 2019-20 del 13.43% y curso 2020-21 del 24%). Como señalan en el autoinforme, estas altas tasas de abandono consideran que guardan relación con carreras similares a la rama de la Ingeniería. Cabe destacar que para solventar esta situación, y enmarcados dentro del “*Plan de Acogida*”, se llevan a cabo seminarios de matemáticas y física con el objetivo de homogeneizar los conocimientos de los estudiantes y detectar posibles carencias en los estudiantes. Se trata de seminarios de asistencia voluntaria y de los que no se disponen evidencias documentales sobre el número de alumnos que cursan estos seminarios. ni en lo relativo al nivel de satisfacción por parte del alumnado de esta actividad.

En el Plan de Calidad descrito en el autoinforme, y a pesar de que las tasas de abandono han seguido una tendencia ascendente, sólo existe una propuesta “*801.M.4.2016. Estudio de abandono de los alumnos del grado de ADE*” que aparece finalizada, y que como se puede corroborar, no corresponde con la titulación objeto de acreditación.

En lo relativo a la población egresada, y como se señala en el autoinforme, destaca el que sólo un 61.53% volvería a escoger el grado en CTEF y un 53.85% lo haría en el mismo centro. Estos datos deberían ser objeto de análisis, identificación de acciones de mejora y de un seguimiento por parte de los responsables de la titulación y del centro. Una recomendación sería el poder incorporarlas al Plan de Mejora.

Áreas de mejora

- > Establecer acciones para la disminución de las tasas de abandono de la titulación.
- > Establecer acciones para mejorar las tasas de graduación.
- > Incrementar el número de PDI del centro, para una mayor tutorización de los TFG por personal interno del centro, y una mejor adecuación de los temas de los TFGs a las líneas de especialización y/o investigación de los profesores del centro, lo que redundará sin duda en una mejora de la propia investigación del PDI y una mejor tutorización adecuada a la normativa universitarias.

Recomendaciones

- > Implementar acciones de mejora para aumentar el grado de fidelización de la población egresada a la titulación.
- > Establecer mecanismos de evaluación del nivel de satisfacción del alumnado en cuanto a los seminarios de matemáticas y física previos al inicio de la docencia del primer curso del grado.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las argumentaciones y valoraciones expuestas a lo largo del informe, este comité propone a la Comisión específica de evaluación correspondiente, la acreditación de la/s titulación/es evaluadas, con el siguiente nivel:

DIMENSIÓN	G en CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DEPORTE
D1. Calidad del programa formativo	Con condiciones
D2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza
D3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	Se alcanza
D4. Adecuación del profesorado	Con condiciones
D5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	No se alcanza
D6. Calidad de los resultados del programa	Con condiciones
RESULTADO GLOBAL DE ACREDITACIÓN	NO ACREDITADO

El presidente del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe de evaluación externa del centro indicado anteriormente.

José Antonio de Paz Fernández
León, 3 de mayo de 2024

ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

D1. Calidad del programa formativo

1.1. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

Se alcanza	El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación. Los objetivos, resultados de aprendizaje y plan de estudios se corresponden con los definidos en la última memoria consolidada de la titulación.
Se alcanza con condiciones	El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación. Se observan diferencias menores entre la implantación y lo que se define en la última memoria consolidada de la titulación.
No se logra	Los objetivos, resultados de aprendizaje y/o plan de estudios presentan diferencias relevantes con los definidos en la última memoria consolidada de la titulación.
1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.	
En progreso hacia la excelencia	Todo el estudiantado matriculado tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje pretendidos El número de estudiantes matriculados es coherente con las plazas ofertadas.
Se alcanza	La mayoría del estudiantado matriculado presentan un perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje pretendidos. El número de estudiantes matriculados es coherente con las plazas ofertadas.
Se alcanza con condiciones	Una parte del estudiantado matriculado presenta un perfil de ingreso adecuado para conseguir los resultados de aprendizaje pretendidos. La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas.
No se logra	La mayoría del estudiantado matriculado presenta un perfil de ingreso que no es el adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje pretendidos. La matrícula de estudiantes presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas.
1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en cuanto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.	
En progreso hacia la excelencia	El despliegue de la titulación es muy coherente y adecuado en cuanto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Se alcanza	El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en cuanto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.
Se alcanza con condiciones	El despliegue de la titulación con respecto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión presenta disfunciones.
No se logra	El despliegue de la titulación con respecto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión no es adecuado.
1.4. La aplicación de las diferentes normativas se realiza de forma adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.	
Se alcanza	La aplicación de las diferentes normativas se realiza de forma adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.
Se alcanza con condiciones	La aplicación de las diferentes normativas presenta carencias.
No se logra	La normativa legal correspondiente a la titulación no se aplica adecuadamente.

D2. Pertinencia de la información pública

2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

En progreso hacia la excelencia	Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.
Se alcanza	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.
Se alcanza con condiciones	Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo. La información publicada presenta ciertas carencias en cuanto a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.
No se logra	Se ofrece información deficiente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. La información publicada presenta serias carencias en cuanto a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.

2.2. La institución publica información sobre resultados académicos y de satisfacción.

En progreso hacia la excelencia	La institución publica información actualizada, agregada, accesible y exhaustiva sobre los resultados académicos y satisfacción de la titulación.
Se alcanza	La institución publica información sobre los resultados académicos y de la satisfacción de la titulación.
Se alcanza con condiciones	La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y satisfacción de la titulación.
No se logra	La institución no publica información sobre los resultados académicos y de la satisfacción de la titulación.

D3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

3.1. El SIGC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, aprobación, seguimiento y acreditación de las titulaciones.	
En progreso hacia la excelencia	El SIGC dispone de procesos implementados que facilitan de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés.
Se alcanza	El SIGC dispone de procesos implementados que facilitan el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
Se alcanza con condiciones	El SIGC dispone de procesos implementados que facilitan parcialmente el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación.
No se logra	EL SIGC no dispone de procesos (o no están implementados) para el diseño y aprobación de las titulaciones, su seguimiento y su acreditación.
3.2. El SIGC implementado garantiza la recogida de información y resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.	
En progreso hacia la excelencia	El SIGC dispone de un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal. El SIGC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados/as, estudiantes, profesorado y empleadores/as) respecto al programa formativo.
Se alcanza	El SIGC dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal. El SIGC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados respecto al programa formativo.
Se alcanza con condiciones	El SIGC dispone de un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información parcial también sobre su evolución temporal. El SIGC sólo recoge información sobre la satisfacción de los estudiantes en relación a aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura-profesor/a).
No se logra	EL SIGC no dispone de un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de resultados de la titulación. Los datos de que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna. El SIGC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés respecto al programa formativo.
3.3. El SIGC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.	
	El SIGC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SIGC. La revisión se concreta en un

En progreso hacia la excelencia	informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SIGC y que permite realizar un seguimiento de los cambios realizados.
	Las acciones de mejora del SIGC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación.
Se alcanza	El SIGC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SIGC y que incluye los cambios realizados en el sistema.
	Las acciones de mejora del SIGC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.
Se alcanza con condiciones	El SIGC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se realizan algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SIGC.
	Las acciones de mejora del SIGC tienen un alcance y priorización parciales, y su seguimiento no es sistemático.
No se logra	El SIGC no dispone de un proceso de revisión.
	No se realizan acciones de revisión y mejora del SIGC.

D4. Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos para la titulación y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

En progreso hacia la excelencia	Para el profesorado de grado: El profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.
	El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguren en todos los casos al mejor profesorado.
	Los estudiantes están altamente satisfechos con la competencia docente del profesorado.
	Para el profesorado de máster: El profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.
	El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia, que aseguran en todos los casos al mejor profesorado.
	Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y ha realizado contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.
	Los estudiantes están altamente satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.
Se alcanza	Para el profesorado de grado: El profesorado dispone de la calificación y reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado.
	Para el profesorado de máster: El profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.
	La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y ha realizado contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.
Se alcanza con condiciones	Para el profesorado de grado: Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

	<p>El centro carece de establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.</p> <p>Los estudiantes están parcialmente satisfechos con la competencia docente del profesorado.</p>
	<p>Para el profesorado de máster:</p> <p>Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p>
	<p>El centro carece de establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.</p>
	<p>La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación son escasas.</p>
	<p>Los estudiantes están parcialmente satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
No se logra	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p>
	<p>El Centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p>
	<p>Los estudiantes están mayoritariamente insatisfechos con la competencia docente del profesorado.</p>
	<p>Para el profesorado de máster:</p> <p>Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p>
	<p>La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos es prácticamente nula.</p>
	<p>El Centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p>
	<p>Los estudiantes están mayoritariamente insatisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>

4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado.

En progreso hacia la excelencia	<p>La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuadas para impartir la titulación y atender al estudiantado matriculado.</p>
	<p>Los estudiantes están muy satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.</p>
Se alcanza	<p>La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al estudiantado matriculado.</p>
	<p>Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.</p>
Se alcanza con condiciones	<p>La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al estudiantado matriculado.</p>

	Los estudiantes están parcialmente satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.
No se logra	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores presentan graves carencias para impartir la titulación y atender al estudiantado matriculado.
	Los estudiantes están mayoritariamente insatisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.
4.3. La institución ofrece soporte y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.	
En progreso hacia la excelencia	El profesorado dispone de un notable soporte institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
Se alcanza	El profesorado dispone de soporte institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
Se alcanza con condiciones	El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
No se logra	El profesorado no dispone de soporte institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

D5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.

En progreso hacia la excelencia	El personal técnico, de gestión y de administración y servicios dispone de la calificación y una experiencia muy adecuadas para el desarrollo de sus funciones.
	La estructura de la plantilla del personal técnico, de gestión y de administración y servicios y su número son muy adecuados para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.
	El personal técnico, de gestión y de administración y servicios dispone de un notable soporte institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.
Se alcanza	El personal técnico, de gestión y de administración y servicios dispone de la calificación y experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones.
	La estructura de la plantilla del personal técnico, de gestión y de administración y servicios y su número son adecuados para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.
	El personal técnico, de gestión y de administración y servicios dispone de soporte institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.
Se alcanza con condiciones	Una parte del personal técnico, de gestión y de administración y servicios dispone de la calificación y experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones.
	La estructura de la plantilla del personal técnico, de gestión y de administración y servicios y su número no son suficientes para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.
	El personal técnico, de gestión y de administración y servicios dispone de un escaso apoyo institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.
No se logra	Una minoría del personal técnico, de gestión y de administración y servicios dispone de la cualificación y experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones.
	La estructura de la plantilla del personal técnico, de gestión y de administración y servicios y su número presentan graves carencias para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.
	El personal de administración y servicios no dispone de soporte institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.
5.2. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación en el mercado laboral.	
En progreso hacia la excelencia	Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial (PAT) como elemento fundamental de apoyo al alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tal y como queda reflejado, entre otros aspectos, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.
	Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.) son muy adecuadas.

	Existe un elevado grado de satisfacción, tanto del estudiantado como de las personas tutoras, con los servicios de orientación académica y profesional.
Se alcanza	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del estudiantado.
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).
	El estudiantado y las personas tutoras están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.
Se alcanza con condiciones	Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo al estudiantado en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
	La orientación profesional presenta carencias, detectadas por las evidencias disponibles y la inadecuación de algunas de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).
	El estudiantado y las personas tutoras están parcialmente satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.
No se logra	No se pone de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de soporte al estudiantado en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
	La orientación profesional es insuficiente y las actividades realizadas son inadecuadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).
	El estudiantado y las personas tutoras no están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.
5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y las características de la titulación.	
En progreso hacia la excelencia	Las infraestructuras docentes y de soporte al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del estudiantado (por número, actualización y calidad del equipamiento).
	Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un uso elevado y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.
Se alcanza	Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del estudiantado (equipamiento pertinente y suficiente, e instalaciones adecuadas).
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.
Se alcanza con condiciones	Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan carencias en cuanto a número de plazas, seguridad y falta y/o inadecuación del equipamiento.
	Los fondos de la biblioteca presentan algunas carencias documentales y/o problemas de accesibilidad.

No se logra	Las infraestructuras docentes y de soporte al aprendizaje no dan respuesta suficiente a las necesidades de aprendizaje del estudiantado a lo largo de los estudios.
	Los fondos bibliotecarios no proporcionan suficiente documentación al alumnado a lo largo de los estudios y/o no es suficientemente accesible.

D6. Calidad de los resultados del programa formativo

6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	En cuanto a las asignaturas: Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto un alto nivel de consecución de los resultados de aprendizaje y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MCQES para la titulación.
	Por lo que respecta al TFG/TFM: Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MCQES requerido por la titulación.
	Los TFG/TFM responden a una planificación temática acorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.
	Por lo que respecta a las prácticas académicas externas: Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que las prácticas académicas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MCQES requerido por la titulación.
	Las entidades que participan como centros de prácticas son adecuadas para el desarrollo de las prácticas académicas externas.
Se alcanza	En cuanto a las asignaturas: Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto un adecuado nivel de consecución de los resultados de aprendizaje y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MCQES para la titulación.
	Por lo que respecta al TFG/TFM: Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MCQES requerido para la titulación.
	La mayoría de TFG/TFM responden a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.
	Por lo que respecta a las prácticas académicas externas: Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que las prácticas académicas externas responden al nivel del MCQES requerido para la titulación.
	Las prácticas académicas externas se realizan mayoritariamente en centros adecuados.
Se alcanza con condiciones	En cuanto a las asignaturas: Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto un desigual nivel de consecución de los resultados de aprendizaje y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MCQES para la titulación.
	Por lo que respecta al TFG/TFM: Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que los TFG/TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel del MCQES requerido por la titulación.

	<p>Los TFG/TFM responden parcialmente a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.</p> <p>Por lo que respecta a las prácticas académicas externas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que las prácticas académicas externas sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel del MCQES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como centros de prácticas presentan algunas carencias en el desarrollo de las prácticas académicas externas.</p>
No se logra	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto un inadecuado nivel de consecución de los resultados de aprendizaje y no se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MCQES para la titulación.</p> <p>Por lo que respecta al TFG/TFM:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que los TFG/TFM no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel del MCQES requerido por la titulación.</p> <p>Por lo que respecta a las prácticas académicas externas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que las prácticas académicas externas no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel del MCQES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como centros de prácticas académicas presentan carencias considerables para el desarrollo de las prácticas académicas externas.</p>
6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados del aprendizaje previstos.	
En progreso hacia la excelencia	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>La metodología y actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.</p> <p>Por lo que respecta al TFG/TFM:</p> <p>Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.</p> <p>Por lo que respecta a las prácticas académicas externas:</p> <p>Las prácticas académicas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.</p>
Se alcanza	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>La metodología y actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados de aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar a los resultados del aprendizaje.</p>

	<p>Por lo que respecta al TFG/TFM: Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p> <p>Por lo que respecta a las prácticas académicas externas: Las prácticas académicas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>
Se alcanza con condiciones	<p>En cuanto a las asignaturas: La metodología y actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados de aprendizaje requeridos.</p>
	<p>Los sistemas y criterios de evaluación presentan algunas carencias que no permiten en todos los casos certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p>
	<p>Por lo que respecta al TFG/TFM: Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones.</p>
	<p>Por lo que respecta a las prácticas académicas externas: Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas académicas externas presentan inadecuaciones.</p>
No se logra	<p>En cuanto a las asignaturas: No existe una relación clara entre los resultados de aprendizaje y las metodologías y actividades docentes del programa formativo de la titulación.</p>
	<p>Los sistemas y criterios de evaluación no son adecuados para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.</p>
	<p>Por lo que respecta al TFG/TFM: Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones significativas que no hacen adecuados para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.</p>
	<p>Por lo que respecta a las prácticas académicas externas: Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas académicas externas presentan inadecuaciones significativas que no hacen adecuados para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.</p>
6.3. Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.	
En progreso hacia la excelencia	<p>La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantado y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.</p>
	<p>La tasa de ocupación de la población titulada es superior a la del grupo de referencia.</p>
	<p>La tasa de adecuación de la población titulada será superior a la del grupo de referencia.</p>
Se alcanza	<p>La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.</p>
	<p>La tasa de ocupación de la población titulada es similar a la del grupo de referencia.</p>
	<p>La tasa de adecuación de la población titulada es similar a la del grupo de referencia.</p>

	La titulación dispone de mecanismos para conocer la inserción laboral de la población titulada, pero no dispone todavía de datos suficientes para poder valorar este apartado.
Se alcanza con condiciones	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta un cierto desajuste con la tipología de estudiantado y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación.
	La tasa de ocupación de la población titulada es significativamente menor que la del grupo de referencia.
	La tasa de adecuación de la población titulada es significativamente menor que la del grupo de referencia.
No se logra	La titulación carece de mecanismos para conocer la inserción laboral de su población titulada.